



RESOLUCION Nº **17884**

VISTO:

El expediente CO-0062-01439642-8 (RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice de forma urgente la reparación del pavimento en Avenida Almirante Brown, esquina calle Castelli.

Art. 2º: Los gastos que se originen en la ejecución del trabajo antes mencionado, serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär